INPEC

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE PERSONAL DE LA ESCUELA DE FORMACION - INPEC

HACE CONSTAR

Que el Coordinador del Grupo de Formación, solicitó certificar la idoneidad del personal docente que se vaya a seleccionar mediante Oficio 2026IE0004780 de fecha 13 de enero de 2026, para contratar un profesional que desarrolle el Programa de Conocimientos Académicos de Instrucción Básica para Auxiliares del CCV correspondiente al **Primer contingente 2026**, y que a su vez preste sus servicios de acuerdo con el perfil requerido así:

Módulo	Perfil
LEGISLACIÓN PENITENCIARIA Y JUSTICIA PENAL MILITAR CON ENFOQUE EN DDHH	Título profesional en disciplinas afines al NBC Derecho y afines. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas Que acredite capacitación en: • Acreditar conocimientos en justicia penal militar. • Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Penitenciaria Nacional. • Administración de primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda. Para los profesionales no licenciados: Posgrado en docencia o Diplomado en pedagogía. Experiencia mínima de veinticuatro (24) meses en el sistema penitenciario y carcelario. Experiencia docente mínima de dos (02) años.

En razón a la solicitud, esta área tendrá en cuenta el perfil requerido de conformidad con la necesidad para realizar la respectiva convocatoria y admitiremos a los docentes idóneos del módulo en mención, para ser postulados en el comité directivo y posterior selección.

La presente se expide, a los catorce (14) días del mes de enero de 2026, con fines administrativos.

Atentamente,

RICARDO ENRIQUE GOMEZ BARON
Coordinador Grupo de Personal

Copia: N/A
Anexo: N/A
Revisado por: Ricardo Enrique Gómez Barón, Profesional Universitario, Coordinador Grupo Personal.
Elaborado por: Santiago Pinzón Correa, Auxiliar Administrativo, Grupo Personal.
Fecha de elaboración: 14-01-2026
Archivo: Respuestas.

INPEC

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE PERSONAL DE LA ESCUELA DE FORMACION - INPEC

HACE CONSTAR QUE

Que el Coordinador del Grupo de Formación, solicitó certificar la insuficiencia del personal mediante oficio dirigido al Director de la Escuela de Formación del INPEC, con numero de radicado 2026IE0004785 del 13 de enero de 2026, para seleccionar y contratar profesionales que desarrollen el programa de conocimientos académicos de instrucción básica para auxiliares del CCV **Primer contingente 2026**

Verificada la planta de personal de la Escuela de Formación – INPEC, se constató que no cuentan con el personal suficiente para atender el desarrollo del programa en mención.

La presente se expide, a los catorce (14) días del mes de enero de 2026, con fines administrativos.

Atentamente,

RICARDO ENRIQUE GOMEZ BARON
Coordinador Grupo de Personal

Copia: N/A
Anexo: N/A
Revisado por: Ricardo Enrique Gómez Barón, Profesional Universitario, Coordinador Grupo Personal.
Elaborado por: Santiago Pinzón Correa, Auxiliar Administrativo, Grupo Personal.
Fecha de elaboración: 14-01-2026
Archivo: Respuestas.